## **ACTA No. 1280-97**

Presentes: Lic. Eugenio Rodríguez, quien preside

Licda. Adelita Sibaja Lic. Rodrigo A. Carazo Lic. Rafael Rodríguez Ing. Fernando Mojica Lic. Beltrán Lara Sr. Régulo Solís

Ausentes: Dr. Celedonio Ramírez, se excusa

Lic. Joaquín Bernardo Calvo, con permiso

Invitados: Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica

MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m.

## I. APROBACION DE LA AGENDA

ING. FERNANDO MOJICA: Quiero que se introduzca la Macroprogramación de la Carrera de Música con concentración en estudios instrumentales. Esto, en vista de que en la sesión anterior, el Sr. Rector le solicitó a la Comisión de Desarrollo Académico, hacer el trámite respectivo. Además solicito que se vean hoy los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Académico, porque son criterios que está pidiendo la Asamblea Legislativa, sobre proyectos de ley.

\* \* \*

Se somete a votación la propuesta del Sr. Fernando Mojica, en el sentido de analizar como primer punto, los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Académico y se aprueba. Por lo tanto, se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 1275-97
- III. INFORMES
  - 1. Documental Tilawa producida por la UNED, sobre las experiencias del Centro Autogestionario de Tilarán.
  - Visita del Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, con el fin de presentar el Informe de Labores 1996 y Plan de Trabajo 1997. INVITADO: MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo.

#### IV. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

- 1. Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor, Exp. 12.812. CU.CDA-97-083. RECOMENDACIÓN: Dictaminar favorablemente el Proyecto de ley.
- 2. Proyecto de Ley "Reconocimiento de estudios diplomas, grados académicos y títulos profesionales, otorgados y expedidos por los diferentes centros e instituciones de educación y enseñanza superior y otras, de los Estados Unidos Mexicanos". CU.CDA-97-087. RECOMENDACIÓN: Acoger el dictamen de la Oficina Jurídica, en el sentido de no aprobar este Proyecto de Ley.
- 3. Proyecto de Ley "Acuerdo de intercambio cultural entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la República de Paraguay". CU.CDA-97-088 RECOMENDACIÓN: Avalar este proyecto de ley.
- 4. Macroprogramación de la Carrera de Música con concentración en Estudios Instrumentales.
- V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
- VI. ACUERDOS DEL CONRE
- VII. DICTAMEN COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA
  - Nota suscrita por el TEUNED, en relación con la solicitud de modificación del Artículo 23 del Reglamento Electoral. CU.CPC-97-042 y REF. CU-260-97 RECOMENDACIÓN: Modificar el Art. 23 del Reglamento Electoral, para que se elimine las palabras "y nombradas en propiedad".

#### VIII. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

- 1. Solicitud del Grupo de Marimbas La Pampa. CU.CDE-97-041. RECOMENDACIÓN: Trasladar el asunto a la Dirección de Extensión y se externa el interés de que se realicen gestiones para poder incorporar esta actividad entre las de proyección cultural que realiza la UNED.
- 2. Problemática planteada con la oferta de asignaturas de la Carrera de Recursos Naturales. CU.CDE-97-044 RECOMENDACIÓN: Solicitar a la Vicerrectoría Académica que estructure un procedimiento para agilizar la obtención de permisos de autores para la reproducción de materiales escritos.

#### IX. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO LABORAL

- Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre el Artículo 93 del Estatuto de Personal. CU-CDL-97-046 RECOMENDACIÓN: Tomar nota del dictamen de la Oficina Jurídica y archivar este asunto.
- Dictámenes de la Oficina Jurídica, referentes al Reglamento de Concursos.
  CU.CDL-97-047. RECOMENDACIÓN: Para que diga: 1)Modificar el Artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. 2)

Derogar el Reglamento de Concursos para Jefes y Directores. 3) Derogar el acuerdo tomado en sesión 454-83, Art. VI.

## X. VARIOS

## II. APROBACION DEL ACTA 1275-97

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay un acuerdo en la página 22, en el que quiero que conste mi voto en contra, ya que mi posición es en contra de enviar un plan de trabajo a las comisiones, porque en mi criterio no son las comisiones las que deben analizar un plan de trabajo de una dependencia sino la Vicerrectoría correspondiente.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Cuál es el atraso que llevan en las actas.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Ahora están bastante al día, porque hay aproximadamente dos actas pendientes.

LIC. BELTRAN LARA: También hay que hacer notar que hace casi un mes que falta una secretaria, que está en proceso de sustituirse, y eso ha afectado el trabajo.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Realmente creo que debemos estar vigilantes de eso, porque no conviene que se atrasen demasiado.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Quiero manifestar que en el tanto no se refiera al acta de la semana pasada, me abstendría de aprobar el acta 1275-97.

\* \* \*

Se aprueba el acta 1275-97, con la abstención del Lic. Rodrigo Alberto Carazo.

\* \* \*

## III. INFORMES

## 1. <u>Documental Tilawa producida por la UNED, sobre las experiencias del Centro Autogestionario de Tilarán</u>

Se procede a presentar el video del documental Tilawa, producido por la Oficina de Audiovisuales, en relación con las experiencias del Centro Autogestionario de Tilarán.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Debo resaltar tres aspectos después de ver este documental: 1) La demostración de la calidad de los documentales que la UNED es capaz de producir. 2) La colaboración de un organismo como COOTILARAN. Esto nos demuestra la posibilidad de buscar alianzas semejantes en otras regiones del país. 3) La importancia de tomar en cuenta a los graduados de la UNED en otras regiones que, como en el caso de Tilarán, son los que podrían darnos un aporte más importante.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Esto es solo una imagen de lo que está haciendo la Oficina de Audiovisuales. Esta Oficina tiene muchos documentos editados y otros en producción. Hoy me entregaron uno que se llama "Audiovisuales documentales de la

UNED", que lo tienen ahora algunas televisoras de Costa Rica.

La idea es que este Consejo Universitario pueda ir viendo en cada sesión, pequeñas partes de videos, para que vayamos viendo lo que estamos produciendo en estos momentos. Tenemos un equipo altamente sofisticado para producir todo este tipo de materiales y en la cantidad que se quiera. Inclusive, me indicaban los funcionarios de la Oficina de Audiovisuales que, si la legislación interna lo permitiera, se podrían producir muchos ingresos con ese tipo de producción, no solo para la educación superior, sino para la educación primaria y secundaria, y para otra serie de actividades.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quería recordar la visita que el Consejo Universitario hizo a la Cooperativa de Tilarán, para conocer el proyecto y ver funcionando el Convenio de Coordinación. Vimos el proyecto y se nos motivó también para solicitar hacer este video. que tiene carácter divulgativo. Pero la idea no es que se quede en la Oficina de Audiovisuales, sino que sirviera para dar a conocer este proyecto de coordinación y de ejemplo para otras experiencias que se pudieran suscribir, entre la Universidad y las comunidades.

El video muestra en muy corto tiempo, todas las facetas de un convenio de esta naturaleza. Realmente refleja lo que ahí se hace y los beneficios que tiene la Universidad y que tienen los miembros de la comunidad de Tilarán, al suscribirse ese Convenio, sobre todo para los estudiantes nuestros, que como bien se apunta en el documental, ya no tienen que desplazarse a Cañas para poder tener su carrera universitaria. La idea también es que sirva de divulgación a la misma comunidad, para que otra gente conozca el proyecto y se beneficie de los logros de este convenio.

En este sentido, quería proponer que el Coordinador de la Secretaría de este Consejo, organice, en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina de Bienestar Estudiantil, la Oficina de Audiovisuales y la FEUNED, una actividad en Tilarán para la presentación del video, que involucre a la comunidad. Que presentemos el video a la comunidad, pero sobre todo que lo entreguemos a la Cooperativa, para que ellos lo tengan como un medio de divulgación del Convenio.

ING. FERNANDO MOJICA: Me parece que hay que felicitar a los productores de este audiovisual. Realmente cada vez que uno ve las actividades que ellos hacen, se da cuenta que se está produciendo, pero si uno va a preguntar dónde está el catálogo de audiovisuales, no hay. Varias veces he insistido en este Consejo de la necesidad de tener un catálogo. Todavía si uno va a la Editorial, no hay un catálogo actualizado de todos los libros y todas las publicaciones escritas en la Universidad.

Podríamos hacer una excitativa para solicitar a la Oficina de Audiovisuales y a la Editorial que editen este catálogo que se vaya actualizando. Creo que es importante tener a la mano qué es lo que produce la Universidad. Cuando don Román vino aquí, nos hizo una presentación sobre los club de video en los Centros Universitarios. Creo que nosotros tenemos muy buenos proyectos, pero se quedan en el papel.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Como lo indicó don Fernando, hay que felicitar a la Oficina de Audiovisuales, por la producción de este documental y el trabajo que está realizando, porque hay que ser consciente que esa Oficina hace un año no se sabía ni cuántos cassettes existían, estaban botados en cajas debajo de las gradas. En este momento da gusto ver que hay una persona exclusivamente para clasificarlos y preparar el catálogo de todo lo que se ha hecho desde que se inició la Oficina de Audiovisuales.

\* \* \*

Después de discutir sobre este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 1)**

Después de observar el documental Tilawa, sobre las experiencias del Centro Autogestionario de Tilarán, SE ACUERDA:

- 1. Felicitar a los productores de la Oficina de Audiovisuales, por la producción de este documental y la labor que están realizando.
- 2. Solicitar al Ing. Vigny Alvarado, Coordinador General de la Secretaría del Consejo Universitario, que en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas, la Oficina de Bienestar Estudiantil, la Oficina de Audiovisuales y la Federación de Estudiantes, organicen una actividad en Tilarán, con el fin de presentar este documental a la comunidad y entregarlo a la Cooperativa, para que sirva como un medio de divulgación del Convenio entre la UNED y la Cooperativa de Tilarán.
- 3. Solicitar a la Oficina de Audiovisuales y a la Dirección Editorial, elaborar un catálogo de los audiovisuales y las publicaciones de la UNED.

#### **ACUERDO FIRME**

2. <u>Visita del Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, con el fin de presentar el Informe de Labores 1996 y Plan de Trabajo 1997.</u>

Se recibe el resumen ejecutivo del Informe de Labores de 1996, de la Dirección Financiera. Además se recibe la visita del Lic. Luis Guillermo Carpio, Director Financiero, quien hará una presentación de dicho informe y el plan de trabajo de 1997. Para tal efecto, también se invita al MBA. Rodrigo Arias, Vicerrector Ejecutivo.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero agradecer la oportunidad que me da el Consejo Universitario, de poder expresar en términos concretos y resumidos, lo más importante de lo que es nuestra labor en la Dirección Financiera. Además quiero instarlos a que esta dinámica se mantenga, porque en realidad, como responsables de algún proceso, nos interesa mucho venir a exponer la problemática y los logros a este nivel, y poder interactuar a manera de retroalimentación, con lo que piensa el Consejo Universitario.

\* \* \*

El LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO procede a exponer su informe de labores de 1996. Seguidamente, se inicia la discusión sobre este informe.

\* \* \*

LIC. BELTRAN LARA: Quiero aprovechar la ocasión para hacerle algunas consultas a don Luis Guillermo. En primer término, hablaba de la peligrosidad del manejo de dineros en los días de pago. Por ejemplo, yo firmé una orden, para que me lo depositaran en la cuenta corriente, pero no sé si mucha gente lo ha solicitado. Me gustaría conocer qué tanto ha funcionado esa forma de pago, de depositarlo en la cuenta de cada uno, y si se podría, mediante algún mecanismo, incentivar a los funcionarios para que se les deposite el cheque directamente.

Por otro lado, me cabe la duda si el riesgo es muy alto, con el dinero que se entrega el día de pago. No sé a quién le cabe la responsabilidad sobre ese dinero, si ocurriera una desgracia, si al banco, a Segura y Valores o somos nosotros los que tenemos que responder.

También quisiera plantearle una inquietud en cuanto a las liquidaciones de ejecución presupuestaria. Me quedé muy optimista aquí en la sesión en que recibimos la liquidación presupuestaria hasta marzo, pero decía en esa ocasión que el hecho de que ahí mostráramos prácticamente un superávit en relación con lo presupuestado, de alrededor de ¢200 millones o más, lo veía un poco con aprehensión, porque se estaba iniciando el año y me parecía que el comportamiento en cada cuatrimestre no es el mismo, y también el balance de ingresos y egresos, en relación con la matrícula. Como ya vamos avanzados en el segundo trimestre, tal vez don Luis Guillermo puede darnos algún avance, para ver cómo estamos en esto, para calcular aproximadamente si este año, al igual que lo logramos en el 96, lograr un ahorro considerable en la Universidad, para generar una inversión que nos permita un mejor desarrollo en el campo de la educación a distancia.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: En materia de los depósitos al personal, nosotros lo venimos manejando ya casi durante dos años, pero hemos querido ir convenciendo a los funcionarios de que el sistema sirve y no promover la implantación a la fuerza, porque eso puede crear una reacción negativa que puede perjudicar el proceso. Por ejemplo a la fecha, tenemos 230 funcionarios incorporados. De hecho las filas en Tesorería ya no son las mismas, han disminuido mucho. Creo que debemos llegar a establecer que se elimine el pago aquí y entregar al funcionario el cheque, o cancelarle automáticamente en la cuenta de ahorro. En este caso, les hemos dado dos opciones, pensamos abrir la tercera. Ahora estamos con el Banco Nacional y el Banco Popular. Los bancos han dado todas las facilidades para abrir su cuenta corriente, han venido aquí, les han dado su tarjeta. En ese sentido ha sido muy cómodo y creo que esos 200 funcionarios están produciendo el efecto multiplicador que esperábamos, de que el servicio realmente funcione. En dos ocasiones hemos tenido problemas de atraso, pero son atrasos de cuatro horas, por asuntos bancarios.

Lo referente a seguridad, es un aspecto muy delicado. En realidad el que viene a pagar aquí es Segura Valores, en representación del Banco Nacional, los recursos mientras estén en custodia de ellos, es responsabilidad de ellos, pero nosotros tenemos que darle la seguridad. Me preocupa que en caso de un asalto, nuestras paredes son de cartón y en caso de que se diera un disparo, llega hasta la Proveeduría, atravesando todos los cartones de las paredes. Me preocuparía mucho que alguna persona resultara lastimada.

Los recursos han disminuido sustancialmente, o sea, lo que el Banco traía para la cancelación de cheques es menos y alcanza para todos. Nosotros siempre hacemos un pedido promedio de cuánto deben de traer, pero ellos, por estrategia, siempre traen

menos, y en caso de que necesiten más simplemente llaman al banco.

Creo que este proceso lo debemos mejorar en ambos sentidos, tanto como servicio al funcionario como disminuir el riesgo. Creo que este año podría ser importante que tomemos la medida. La gente está muy contenta y las quejas que recibimos son mínimas.

Por otra parte, lo que se refiere a la liquidación presupuestaria, la Contraloría nos exige informes trimestrales. Ya presentamos el de marzo, que lo tenemos que entregar en los 15 días hábiles siguientes. Ahora estamos con el proceso de junio, que hay que entregarlo al 21 de julio, como fecha máxima. Esos informes en realidad lo que reflejan es cómo es el movimiento a esa fecha, pero pensar en un superávit, en este momento sería un poco especulativo, porque lo se refleja ahí es únicamente el disponible presupuestaria a esa fecha y se puede hacer una comparación de cuánto es lo que se ha gastado, con lo presupuestado.

Tal vez en el informe que vamos a presentar en junio, lo podríamos discutir, para hacer un análisis de cuál ha sido la evolución en este primer trimestre institucional, para que no les llegue en forma tan fría el informe de ejecución presupuestaria, y si es del caso, tomar medidas colectivas, en materia de ejecución presupuestaria.

LIC. BELTRAN LARA: La otra inquietud que tenía, es en relación con la contabilidad. Después de la famosa fuerza de tarea que contratamos, a raíz del escándalo que se hizo a nivel institucional con las observaciones que la Contraloría General de la República nos hizo en materia contable, se dice que con la contratación de esa fuerza de tarea y el refuerzo que se les dio, se logró poner al día la contabilidad y que ya no vamos a tener problemas con la Contraloría General de la República en ese campo. Sin embargo, a veces también se escuchan algunos rumores, de que se fue la fuerza de tarea y empezaron a darse algunos atrasos. Aunque no me gusta hacer caso a los rumores, quiero aprovechar la presencia de don Luis Guillermo para saber si son solamente rumores o es cierto.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: En lo que fue la parte de actualización contable, se dieron tres aspectos relevantes. Primero, las plazas que se asignaron en forma definitiva por parte de este Consejo, aún cuando nosotros en principio consideramos que deben reforzarse otra otras áreas, con esas plazas trabajamos bastante bien. Luego ingresó la parte de la fuerza de tarea, que fue una parte de supervisión más que todo y tenemos alrededor de cinco personas por contrato, que nos están dando soporte en la parte de actualización.

Lo que dice don Beltrán, sobre el atraso contable, no son rumores, es real. Sin embargo nosotros necesitábamos definir una estrategia para poder atender la prioridad que se dio en ese momento, que fue toda la problemática a nivel público en los aspectos contables. Para nosotros fue y sigue siendo prioridad, atender los requerimientos de la Contraloría, y en ese caso la Auditoría Externa, que fue de conocimiento público y tanto se nos presionó por mejores resultados. Nosotros le dimos la prioridad a atender eso y lograr, como meta, obtener estados financieros reales, aunque fueran atrasados, y después preocuparnos por la actualización.

En principio y por años, habíamos tenido una estrategia -en eso asumo la responsabilidad- de que lográramos llevar la contabilidad a una actualización cronológica, y después de que lográramos eso, hacíamos el estudio de la depuración. Sin embargo,

al no poder alcanzar la actualización cronológica, la parte de depuración se fue rezagando y lejos de mejorar, en cuestión de dos años, llegó a una situación crítica, a tal punto que nos trajo la problemática que ya es de todos conocido. En ese principio, la estrategia fue actualizarnos en la parte de depuración, o sea, mostrar la cara real de la Institución en materia financiera y después de ahí preocuparnos por una actualización.

Don Jorge Trejos, que está encargado de Contabilidad, nos entregó los estados a febrero del 97, o sea que tenemos un atraso real de tres meses, situación que es salvable, y de acuerdo a los lineamientos que estamos siguiendo, de aquí a febrero, cuando presentemos los nuevos estados financieros, ya estaríamos con una actualización real. Lo que más me preocupa en este caso, es que la información que estamos empleando sea la correcta. Entonces a un año plazo podemos estar hablando ya de que no solo la contabilidad va a estar al día, sino que va a estar actualizada y real.

La actualización contable fue un aspecto muy grande. Lo que se hizo en este período, estando don Juan Carlos Zúñiga como Contador General, los alcances son muy difíciles de cuantificar, pero sólo el hecho de que se gestionaron más de 500 ajustes contables, lo que representa el análisis que cada asiento, es una situación verdaderamente olímpica, en el sentido de que el trabajo fue muy grande.

Que la Fuerza de Tarea haya concluido, no significa que nosotros hayamos bajado la guardia. Hemos tomado las medidas correctivas de los procesos que se van presentando. La partida de don Juan Carlos Zúñiga es muy lamentable, para los efectos de este proceso. Tomamos una medida correctiva inmediatamente, se nombró a don Jorge Trejos, quien estaba a cargo de la contabilidad de costos y conocía bastante el proceso. Eso nos ha permitido dar una continuidad y tratar de no perder los lineamientos que había trazado en ese sentido don Juan Carlos.

Creo que el trabajo que se está haciendo en este momento es de igual calidad que cuando estaba la fuerza de tarea y lo que esperamos ahora es que en el tiempo, lograr alcanzar el proceso normal. Pensar en hacer la actualización y hacer la depuración en forma conjunta, es muy difícil. Estos son procesos muy delicados y se podrían presentarse, eventualmente, un problema de índole financiero.

El atraso no es toda la contabilidad, sino que algunos, como es el inventario de libros, que es un proceso que produce mucho atraso. En este momento tenemos problemas para cuantificar la matrícula, con el sistema mecanizado, porque los resultados que está realizando no son congruentes con algunos datos que nosotros tenemos y hemos tenido que ir depurando estudiante por estudiante, la matrícula. Monto pagado contra monto registrado, para ver dónde es que están las diferencias, que son diferencias de tipo operativo.

En este caso, creo que la partida de la Fuerza de Tarea no es razón para que descuidemos lo que hemos ganado. Al menos yo no pienso perder hasta el punto donde hemos llegado. Tenemos una comisiones que se va a seguir reuniendo en forma periódica, coordinada con el Vicerrector Ejecutivo en este caso, que va a estar analizando estos aspectos y creo que se pueden dar sin mayores repercusiones.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto al atraso en la contabilidad, que le han mencionado a don Beltrán, la verdad es que es un atraso que nosotros lo hicimos conscientes de que la íbamos a atrasar, porque teníamos un objetivo muy claro, necesitábamos la certificación de los estados financieros a diciembre del 96. No podíamos seguir con la

estrategia de otros años de llevar la contabilidad al día para después depurarla, porque eso hacía que no nos pusiéramos al día con la información real, que reflejara efectivamente la situación financiera de la Universidad. Entonces esta fue una decisión conjunta de la Dirección Financiera, con la Fuerza de Trabajo, detener la entrega de los estados a diciembre, hasta que tuviéramos certeza de que iban a ser certificados por la Auditoría Externa porque reflejen la situación nacional de la UNED. Pero gracias a ese atraso, la actualización posterior sería más rápida y más confiable para todos en el área financiera.

Esto nos permite entregarle a la Universidad y a la comunidad costarricense, algo que creo que son muy pocas instituciones en el país. Las que podrían hacerlo, que es enseñar estados financieros, certificados por una Auditoría Externa, y que efectivamente reflejan la situación financiera de la Institución.

Como decía don Luis Guillermo Carpio, en el sector público, el énfasis en la administración de las Instituciones, nunca, en ninguna ha sido la contabilidad, porque se manejan por presupuesto. La mayoría no le dan la importancia que requiere la contabilidad, que sí es un mecanismo muy importante sobre todo en la administración de instituciones privadas.

También es un requisito que los informes financieros reflejen la situación real de las instituciones y desde ese punto de vista, ustedes recordarán que cuando se dio la crisis con la presentación de los informes de la Contraloría, la Auditoría Externa y la explotación mal intencionada y desconocedora de la situación, que hicieron los medios de prensa, nos obligó a fijarnos una serie de metas, incluido el compromiso de fijar una pauta en materia de presentación de estados financieros, a nivel de instituciones públicas, mediante su certificación y divulgación.

Creo que poco a poco vamos a llegar a ese resultado que esperábamos. Incluso esperamos que se lleguen a publicar periódicamente los estados financieros, como lo hacen los bancos, para que después el pueblo de Costa Pueda ver cuál es la situación financiera real de la Universidad, y fijar desde ese concepto, una pauta en el comportamiento de instituciones públicas.

Creo que nadie se puede imaginar la envergadura y la complejidad de ese trabajo, porque la UNED arrastraba problemas en registros contables, desde que empezó. Desde el 78 probablemente habían muchas cuentas que no reflejaban la situación real de la Institución en ese momento. El informe de la Contraloría en 1984 indica que el modelo financiero estaba agotado, probablemente dos o tres años antes. En diferentes épocas, la Universidad optó por diferentes medidas para solucionarlo.

En el año 89-90 se apostó por la sistematización de los sistemas financieros, que tardaron varios años en desarrollarse. Eso vino a demostrar que esa tampoco era la solución. De ahí es cuando en el 94, presentamos al CONRE y al Consejo Universitario, la propuesta de cambiar radicalmente el modelo financiero en la Universidad. El año pasado, gracias a la crisis que se generó, fue implantado de manera parcial y urgente, para poder llevar adelante el funcionamiento financiero, con base en la identificación de los principales procesos y la integración de equipos de trabajo, responsables de dar determinados resultados, los cuales, sin embargo, no se ha podido echar a andar, en todo la envergadura de lo que realmente el modelo pretende, porque teníamos muchas otras cosas urgentes que ir haciendo. Eran depuraciones que en algunos casos fueron hasta de 18 años. Si bien hubo apoyo en cuanto a darnos personal adicional, tampoco

hay que creer que eso aumentó al doble el personal de contabilidad.

Recuerden que cuando aquí se aprobó de manera parcial el modelo financiero, quedó el compromiso del Consejo Universitario, que viendo los resultados y viendo el comportamiento que tuviera la implantación de este nuevo modelo, volveríamos a analizar la pertinencia de completar el modelo, tal y como había sido planteado originalmente. Nosotros asumimos el reto de desarrollarlo con los recursos parciales, para poder demostrar que efectivamente la Universidad va a tener que asignar las prioridades, en cuanto a asignación de recursos humanos, a áreas que son vitales, para efectos de que tengamos mucha confianza en lo que es la administración de la Universidad. Desde ese punto de vista creo que cuando lleguemos con el informe final de todo este proceso que se ha dado, también tendremos que hacer énfasis en la necesidad de continuar con las partes que se dejaron pendientes del modelo financiero. Ustedes verán que se han justificado los resultados que se van a demostrar.

Como don Luis Guillermo dijo, la Auditoría Externa terminó su participación en el análisis que realizan de las cuentas y la intervención que hacen. Presentaron un primer borrador, se reunieron con nosotros y estamos a la espera del documento final.

La contabilidad efectivamente sufre un atraso. Tenemos un cronograma de actualización de la contabilidad, para tenerlo completamente al día, con la gran confianza y tranquilidad que le da a uno saber que los estados financieros en la actualidad, sí reflejan cuál es la situación real de la Universidad en ese mes. Algo de lo que antes no podíamos dar fe, como lo hizo saber la Contraloría y la Auditoría Externa, y como todos lo percibíamos en la Universidad. Estos informes vinieron a ponerlo de manifiesto y a que se le diera la importancia que hace mucho tiempo no se le quiso dar.

El año pasado, será muy recordado por nosotros de dos maneras diametralmente diferentes. Por un lado, lo más negativo que se pudo haber presentado a mediados de año, cuando la prensa atacó a la Universidad por lo que decían esos informes, y por otro lado, hace aproximadamente un año que, gracias a eso, provoca una reorganización de los modelos financieros que tenía la Universidad, que creo harán sustentable el mantener al día y confiable la información que dan nuestros estados.

La partida de la fuerza de tarea es algo que tenía que darse normalmente. Ellos venían a apoyar un proceso por un tiempo determinado, el cual terminó. Ahora evalúo la posibilidad de contratar a algún otro tipo de apoyo para otras cosas particulares que queremos llegar a hacer, para contar con un manual completo de cuentas, con los procedimientos completamente realizados y una serie de ajustes que vienen a la par de lo que era principal para nosotros, que era contar con estados que dieran la información real y certificada por la auditoría externa.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero dejar claro que los que nos casamos con este modelo, tenemos la convicción de que funciona para la Institución, y que lo que queremos es demostrar que funciona con resultados. En realidad especular en ese sentido, de qué necesitamos, qué no necesitamos, qué sobra o qué falta, no lo vamos a hacer en este momento, sino más bien después, con los resultados, conclusiones y una contabilidad certificada por una auditoría externa, creo que es la mejor forma de evaluarla.

En este caso, la auditoría está muy adelantada. Nos ha hecho dos visitas posteriores a la revisión que hicieron y los resultados son muy positivos para la Institución. Creo que

es un punto de partida que nadie va a tener interés en desaprovecharlo y por el contrario, más bien destacarlo a nivel nacional, porque son muy pocas las instituciones que pueden lograr eso.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Quiero recalcar que el informe que nos han presentado de la labor del área financiera del año 1996 es realmente un fiel reflejo de un gran esfuerzo humano, que ha hecho toda la Dirección Financiera, para salir adelante con una serie de procesos y una serie de problemas a que se enfrentó durante todo el año de 1996. Si en condiciones normales, esto es difícil, en las condiciones que todos sabemos se generaron en el año 1996, esto es realmente muy meritorio.

Siento que este Consejo vivió de cerca toda la problemática que enfrentó la Dirección Financiera, pero los que estuvimos más de cerca sabemos que exactamente esto afectó no solamente en carga de trabajo, sino en una fuerte carga emocional, propia de quienes todos los días tenían que salir a la opinión pública, interna, a foros, a cuestionamientos de los propios compañeros de la Universidad y a organizaciones de la Universidad. A parte de que se tenía una gran carga de trabajo y estar dando informes a la Contraloría, a la Auditoría y una serie de organismos, internamente tenía que estarse llevando a cabo una serie de foros y de aclaraciones. La Dirección Financiera nunca dijo que no, siempre estuvo presente en estos foros, en estos planteamientos y en estas respuestas, y siempre que se les cuestionó, respondían con la seguridad propia de quienes dominan el tema

Quiero expresar mi reconocimiento para todo el personal de la Dirección Financiera, porque según lo que se nos ha expuesto en el día de hoy en este informe de 1996, son muy tangibles los resultados y más los vamos a ver cuando tengamos el informe de la Auditoría Externa, de los logros que se tuvieron. Estos logros son mucho más meritorios, poniéndolos en un contexto de trabajo como el que sufrió toda el área financiera el año pasado. De esta prueba difícil, salieron muy airosos, siempre con un gran aplomo y una gran mística de parte de toda el personal.

Quiero felicitar, a través de don Luis Guillermo Carpio, a todo el personal de la Dirección Financiera, por estos logros que nos ha expuesto hoy, no sólo del trabajo operativo normal de esa Dirección, sino también de todas esas otras actividades que, pese a todo esa carga emocional que vivieron y que todavía tienen algunas secuelas, salieron adelante.

ING. FERNANDO MOJICA: Me uno a las palabras que ha dicho doña Adelita. Tengo algunas dudas de cómo fue que resolvieron algunas cosas. Por ejemplo, cómo resolvieron el problema de la conciliación de las transferencias del Banco Nacional. Otro aspecto, es la posibilidad de instalar aquí una agencia bancaria o un cajero automático, para tratar de eliminar la preocupación de don Luis Guillermo. Cuando vino don Carlos Morgan a presentar su informe, nos externó su preocupación sobre los robos y en caso de temblores, que tengan que tener las puertas cerradas.

También quisiera preguntar el estado en que se encuentran los inventarios de activos.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Con respecto a la problemática de conciliaciones bancarias, que se mantiene con el Banco Nacional. Hemos hecho muchos esfuerzos por regular esto, incluso la Contraloría estando aquí, les expusimos el problema y nos indicaron que es una cuestión generalizada de todas las instituciones que trabajan con el Banco Nacional. Ellos personalmente fueron a los archivos del Banco y ordenaron que

se nos respondiera en una forma pronta.

Eso trajo resultados muy positivos, de recuperar lo que teníamos del 93 y 94, sin embargo, debo decirle que a diciembre del 96, los estados financieros reflejan ¢16 millones que no sabemos de qué son. Están en las cuentas bancarios, los estamos utilizando, los invertimos y están ganando intereses, pero no hemos podido determinar qué son, en cuanto a documentos físicos propiamente, porque la Auditoría Interna nos exige tener un documento físico para registrar.

Sobre esto vamos a hacer un planteamiento a la Contraloría, que nos permita una alternativa de registro, debido a que son recursos que perfectamente pueden pasar al superávit y ser utilizados, pero mientras no se demuestren, ahí van a quedar esperando a que lleguen los depósitos. Esa es una problemática lamentable, en el sentido de que la Institución, necesitada de recursos, podría usar esos dineros que están sin identificación.

Estamos haciendo muchas gestiones ante el Banco, inclusive hicimos una gestión directa ante la Junta Directiva y eso trajo resultados muy buenos. Nos cambiaron el representante, que es un agente mucho más dinámico. Nos visitó la semana pasada e hizo ver que tienen toda la intención de darnos más rendimiento, en cuanto a servicios se refiere. Inclusive estamos definiendo algunas estrategias que ya han despertado interés por el Banco. Por ejemplo, decidimos distribuir nuestra cartera de inversiones con el Banco Crédito Agrícola, que nos ofrecieron un servicio, con unas tasas muy cómodas. Inmediatamente el Banco reaccionó y nos igualaron la tasa y nos prometen el servicio.

Lo referente a la agencia bancaria, don Rodrigo estuvo haciendo varias gestiones cuando yo estuve incapacitado, entonces tal vez él puede referirse a eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Volviendo a lo referente a la seguridad, es algo que nos viene preocupando hace mucho tiempo. Ahí fue cuando se comenzó a motivar a la gente a que pase al sistema de depósito. El propósito es, en algún momento, hacerlo universal, para los pagos que realiza la UNED a sus funcionarios, pero eso no se puede hacer de un día para otro, sino que hay que ir convenciendo a las bondades de este sistema y eliminar las filas y la cantidad de dinero que trae Segura Valores a la UNED. De todas maneras, tengo entendido que el Banco va a rescindir el contrato con Segura Valores, y que este servicio en algún momento lo discontinuarán. En el momento en que suceda eso es el momento ideal, para pasar al depósito universal de salarios. Sin embargo, ahí nosotros tenemos una responsabilidad por seguridad de la Institución y no por el dinero que traiga Segura Valores.

Cuando nosotros íbamos a iniciar con el pago mediante depósito, habíamos hablando con el actual Gerente del Banco Popular, quien ha sido tutor de la UNED, desde que se inició la Universidad. El se había comprometido a que cuando nosotros estuviéramos con sistema de depósitos, nos instalaban un cajero. Cuando comenzamos con el Banco Popular, le envié una nota, pidiéndole la instalación del cajero y me respondieron que el Banco está con una licitación grande para importar cajeros, y una vez que los hayan obtenido, se ponen en contacto con nosotros para negociar lo específico de la instalación del cajero.

Por otro lado, el Banco Crédito Agrícola comenzó una serie de actividades, de lo que ellos llaman el banco en la empresa, en el cual ellos trasladan dos o tres empleados supernumerarios a nuestras propias instalaciones. El problema que tenemos realmente

para culminar esta negociación con el Banco Crédito Agrícola, es de espacio físico, el Banco nos pide un espacio de 25 metros cuadrados para instalar su agencia dentro de la UNED. Esto sería de mucho beneficio para nosotros, porque muchas gestiones que se tienen que ir a pagar afuera o hacer transacciones internacionales, quedaría en el mismo banco. Esto no sería para el pago a los funcionarios, pero sí tendríamos aquí nuestra propia agencia bancaria, que nos ayudaría en muchas de las gestiones de la Dirección Financiera y de Proveeduría.

En cuanto a las conciliaciones, ha seguido siendo un problema. Dichosamente lo que eran documentos muy antiguos, sí se recuperaron todos. Ahora el problema que estamos sufriendo es realmente de atraso en lo más reciente, y sobre todo cuando hay un gran volumen de depósitos que hacen nuestros estudiantes en toda las agencias del Banco Nacional en todo el país.

No obstante, se hicieron gestiones a nivel de gerencia y junta directiva del Banco Nacional, y todo esto dio resultados positivos. Inclusive se comprometieron a que nos seguirían entregando los originales de todo lo que viene en los estados de cuenta y que ellos se van a dejar sólo los documentos microfilmados, pero aún ese compromiso no lo han podido cumplir en un cien por ciento. Aunque tenemos visitas constantes a retirar los documentos y se ha tratado por muchos medios, sigue habiendo un atraso en el Banco, en la remisión de los documentos que respaldan la información que está en los estados de cuenta, y que hasta tanto no tengamos dichos documentos, no se nos permite registrarlos como ingresos presupuestarios de la Universidad. Contablemente están identificados, pero presupuestariamente no se pueden reflejar, por una disposición de la Auditoría. Eso hace que un monto determinado de recursos queden sin documentos, lo que es un congelamiento de recursos que afecta a la Universidad.

ING. FERNANDO MOJICA: Otra preocupación que tengo es en cuanto a los cajeros en los Centros Universitarios, en períodos de matrícula. Veo que hay mucha falta de seguridad, especialmente en las noches. ¿Qué se ha previsto con esa situación?

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: En relación con los inventarios de activos, el último inventario de activos general que se hizo en la Universidad, fue hace aproximadamente diez años. Este año tenemos propuesto hacer un inventario y una evaluación completa, que se inició la semana pasada. Este fin de semana ya se desplazaron algunos funcionarios de Contabilidad a los Centros Universitarios y estaríamos concluyendo lo que son Centros el próximo fin de semana. Nos faltan la sedes centrales y la Editorial, que estamos estudiando las alternativas a las que debemos recurrir, debido a que tendríamos que asignar alrededor de cuatro personas, durante aproximadamente tres meses, para poder hacer un inventario físico y luego revisarlo contra el sistema y dejar el inventario definitivo.

Estamos analizando la posibilidad de que una de las personas que están por contrato en Contabilidad, que tiene mucha experiencia en activos fijos, por medio de un contrato, nos haga el inventario institucional y después de ahí que nos deje instalada la base de datos, y podemos ir haciendo el seguimiento. Este es un aspecto reglamentario que tenemos que solventar porque el reglamento lo establece, sin embargo el recurso que hay que asignar es mucho, porque la Universidad ha crecido mucho y son miles de activos.

Lo referente a los cajeros en los Centros Universitarios, nos preocupa mucho. Hay cajeros en Heredia, Alajuela y San José, que no tienen vigilancia durante el período de matrícula, donde el Encargado de Centro debe, al final de la noche, ver cómo hace para

trasladarse al banco a hacer su depósito nocturno, bajo el riesgo de su propia seguridad. Hemos tratado de buscar alternativas. El Consejo de Rectoría asignó una comisión, para que estudie esa situación. En la Comisión está don Daniel López, don Constantino Bolaños, don Carlos Morgan y yo. Vamos a ver las alternativas que hay, para ver cómo disminuimos ese riesgo, porque sabemos que es potencial y no vemos algunas opciones cómodas, porque al estudiante le gusta porque no tienen que desplazarse al banco.

Este es un aspecto muy delicado y en un tiempo estuvimos pidiendo ayuda a la Guardia Rural y en algunos Centros nos lo dieron, pero el Encargado de Centro tenía que ayudar con la alimentación del guardia y otras cosas, de su bolsillo. Esto se fue dejando, aparte de que la guardia rural no puede darle atención a todos. Creo que este es un aspecto al que tenemos que buscarle alternativa.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Decía doña Adelita que todos nos acordamos de los hechos traumáticos de 1996. No me correspondió vivirlos, pero los capto y algo me acuerdo de lo que decía la prensa en ese momento.

En relación a un tema que se ha hablado acá, sobre la apertura de depósitos de cuentas corrientes de salarios de los funcionarios, mi recomendación es en el sentido de que se siga buscando este proceso de motivación y en el que se tenga un momento donde, tal y como lo hizo el Gobierno Central y algunas instituciones de la Administración descentralizadas, simplemente se diga que a partir de un momento determinado, todos los pagos se harán por depósito en cuentas se harán o se tendrá que hacer un calvario para recibir el pago por medio de la caja.

Una recomendación en cuanto a la apertura del abanico de las posibilidades, es la de que dentro de ese abanico no se incluyan bancos privados. Me parece muy bien que esté limitado al Banco de Costa Rica, al Nacional y al Popular, pero es uno de los nichos que indudablemente va a buscar el banco privado, y si el Estado de Costa Rica les coopera, creo que estaría poniendo una soga en su cuello, dándole la clientela automáticamente.

A pesar de que me incorporé al Consejo Universitario en la sesión de la semana pasada, hubo la posibilidad de que me incorporara el 24 y consecuentemente me enviaron la documentación de la sesión del 25 de junio, dentro de la cual estaba el informe de labores de 1996 y plan de trabajo del año 97 de la Auditoría Interna. Dentro de este documento, hay una serie de manifestaciones del señor Auditor, en relación con el no seguimiento de las recomendaciones que la Auditoría Interna da en algunos estudios realizados, alrededor de asuntos que lleva la Dirección Financiera, específicamente cajas chicas, fondos de trabajo y las cuentas de inventario.

También, al final del informe, habla la Auditoría Interna, siguiendo las recomendaciones de la Contraloría y el seguimiento de las recomendaciones que emitió la Empresa Lara Eduarte. En los tres casos hay referencias, específicamente de que el Vicerrector Ejecutivo y el Director Financiero no se han referido puntualmente a estos aspectos, no han contestado las cartas, han pedido prórrogas de plazos que han tenido que decirles que no. Quisiera escuchar la observaciones que tienen ustedes, en torno a lo que se dice en ese informe.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Efectivamente hemos recibido algunas recomendaciones de la Auditoría Interna. Las últimas que se produjeron fueron en febrero de este año, de donde se destacaban algunos aspectos, como fondos de caja

chica y algunas diferencias en asuntos de matrícula, de los que yo envié una nota al señor Auditor pidiéndole más plazo para poder atender y discutir estos asuntos, porque en ese momento el personal que podía solventar esa necesidad, lo teníamos destacado tiempo completo con el asunto de la auditoría externa, que iniciaba el 28 de abril. O sea, en ese momento teníamos la prioridad de finiquitar los estados financieros, para que el 28 de abril pudiéramos tener esto listo.

Le pedí al señor Auditor el Plazo y me hizo ver que por reglamento, no se podía cambiar, lo cual yo reconozco y acepto. Sin embargo, eso no significa que no las vayamos a atender, porque el mismo reglamento establece que si nosotros no respondemos dentro del plazo que nos daba de un mes, para atender las recomendaciones, se dan por aceptadas y posterior a ello, lo que tienen que hacer es darle el seguimiento. Opté por aceptar y las vamos a aplicar conforme se vaya iniciando. De hecho, esta semana comenzamos a trabajar en las que tenemos pendientes en la Auditoría.

Nuestro interés radica en normalizar todas las situaciones, no sólo con la Contraloría y la Auditoría Externa, sino con la Auditoría Interna. He sido uno de los más preocupados para que se nos audite permanentemente y en forma exhaustiva, porque como Director Financiero no puedo tener dominio de los detalles que se manejan a nivel de toda la Dirección. Sin embargo no vamos a descuidar ninguna de esa recomendaciones. Las que consideremos que no se pueden implantar, en el momento en que decidan darle el seguimiento, yo se las haré saber a la Auditoría.

El asunto radica en las prioridades que teníamos en este momento, creí que podíamos buscar un espacio de comunicación, para que posterior a que concluyéramos el trabajo de la auditoría externa, nos reuniéramos con la Auditoría Interna y poder trabajar, sin embargo no se pudo, pero no significa que no lo vayamos a hacer, por el contrario, tenemos mucho interés en normalizar ese tipo de relación y ojalá pudiéramos tener un acercamiento con la Auditoría Interna, para que cuando montamos controles y nuevos procedimientos, fueran evaluados en el momento de la implantación y no después del procedimiento, y tener que retroceder.

Esta es una de las cosas de las que he tratado de que se realice, pero el señor Auditor es partícipe de que ellos no deben mezclarse con los asuntos administrativos y que lo que deben hacer es darle un seguimiento a los resultado. Esto nos ha dado problemas, porque nosotros hemos querido montar los procedimientos con la seguridad de que lo que estamos haciendo satisface los requerimientos de Auditoría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quisiera reafirmar lo que don Luis Guillermo Carpio acaba de indicar, en el sentido de que efectivamente el mismo reglamento prevé qué es lo que sucede cuando no se le da respuesta a los informes de la Auditoría. Si no indica que está en contra de algunas disposiciones, lo que procede es que la revisión que se haga posteriormente, verifique si se cumplió o no la recomendación que tenía su informe anterior.

Es una lástima que en este momento no esté presente el señor Auditor, pero quería solicitar una revisión completa de los muchos informes que han habido de manera reiterativa de la Auditoría, durante los últimos diez años, que han sido sobre los mismos aspectos que sabíamos que no estaban completamente al día, como se mostró el año anterior con el informe de la Auditoría Externa, para que más bien, producto de toda la depuración contable, cambio de procedimientos y toda la reorganización financiera, nos dé nuevas recomendaciones de qué es lo que procede hacer, de acuerdo a su punto de

vista, y de esa forma ponernos al día con recomendaciones actuales y no según recomendaciones que obedecían a un estado de las cosas que ha sido superado, que más produce una confusión a los funcionarios de la Dirección Financiera, que a veces no saben a qué atenerse.

Un caso específico es con contratos, un informe que se le pidió al Auditor, que hubo problemas por cambio de miembros del Consejo Universitario y que estuvo detenido en una Comisión y después que el Auditor había presionado para que se aprobara, después investigaron unas cuentas y se logró aclarar por parte de la Asesoría Legal y la Oficina de Programación, cuál era la realidad de esas cuentas. En ese informe el Auditor da una serie de recomendaciones, pero antes de que se remitiera el informe la Vicerrectoría Ejecutiva, habíamos cambiado todos los mecanismos de contratación de la UNED. Se había hecho un nuevo manual del contratación y se adaptaron mediante unas normas de contratación, a lo que establece el reglamento, y lo teníamos normalizado.

Ahora, en intervenciones de hace un mes de la Auditoría en Control de Presupuesto, comienzan a presionar para que se cumplan sus recomendaciones del informe del 94, cuando eso había cambiado completamente con el nuevo procedimiento. Creo que con ese ejemplo concreto, podemos pensar que una situación similar se puede presentar en el resto de los informes que han habido en el campo financiero. Preferiría que el Consejo coordine con el Auditor en que prácticamente realice una auditoría completa de todo lo que hay en estos momentos operando en la Dirección Financiera.

Es muy desgastante y no tenemos personal para hacerle una respuesta pormenorizada de todos los informes que han habido, punto por punto, para ver si se cumplió o no. Preferiría que se comience de nuevo, porque nosotros partimos de nuevo con el cambio del modelo financiero. Creo que es lo mejor para ver que adecuaciones tenemos que hacer de aquí en adelante.

Ojalá que don Rodrigo Carazo pueda lograr que logremos coordinar con el Auditor, el trabajo que nos corresponde dentro de la UNED, porque la verdad es que esto ha sido muy difícil, por más empeño que se ha puesto, especialmente en el Dirección Financiero. Siempre ha habido desacuerdos sobre cómo coordinar, al extremo de no recibir en audiencia a los funcionarios de la Dirección Financiera, para coordinar asuntos de auditoría. Me atrevo a solicitar su colaboración, para ver si logramos empatar un poco las acciones con la Auditoría Interna para bien de la Universidad.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Me es muy agradable escuchar palabras como "normalizar relaciones, buscar acercamiento, coordinar, actualizar", porque para uno que viene de afuera y ve este tipo de situaciones, obviamente se trasluce la mala relación. Estas palabras de ustedes tenderían a curarlo.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Desde hace varios meses estamos en esa tarea. La Comisión de Desarrollo Organizacional, en varias oportunidades, hemos conversado con el señor Auditor, hasta el punto en que le hemos dicho que él no necesita solicitar audiencia para tratar cualquier asunto. Le indicamos que cuando quiera puede venir a la Comisión, a plantear sus preocupaciones y dudas que él tenga. El señor Auditor está muy satisfecho y creo que hemos iniciado un proceso de entendimiento. Nos hemos dado cuenta que es más fácil resolver los problemas conversando con él, que mandando largas notas de un lado para otro, que siempre dan origen a malos entendimientos.

LIC. LUIS GUILLERMO CARPIO: Nosotros siempre hemos aceptado la labor de la Auditoría, tal y como es. Como responsables del aspecto financiero, en ningún momento vamos a tratar de disminuir esa labor, sin embargo, la labor de un Auditor, cuando llega y revisa los papeles, sin conocer los criterios y otras aspectos técnicos que quedan detrás de esos papeles, no refleja la realidad. Por eso he tratado en varias ocasiones -incluso se lo pedí por escrito- que nos sentáramos para explicarle la problemática que yo tenía, sin perjuicio de su labor, pero él nunca me respondió a esta solicitud. Yo quiero discutir esto con él y plantearle cuáles son nuestros procedimientos. Me gustaría, si algún día se pudiera, poder hacer una comisión de trabajo.

Ese es el tipo de auditoría que se hace aquí, porque en muchas otras instituciones la Auditoría se sienta a discutir con los funcionarios y eso no significa ningún compromiso para ellos, en aspectos de resultados. Lo que queremos es prever duplicidades.

Por ejemplo, una vez hicimos un sistema para el control de presupuesto, donde en un principio nosotros invitamos a la Auditoría a participar. Fue un sistema que en ese entonces costó dos millones de colones. Ellos dijeron que no participaban porque era un aspecto puramente administrativo, el sistema se desarrolló y se invirtió el dinero. Sin embargo, después de que estaba concluido, ellos vienen y nos dicen que falla en ciertos requerimientos y nos dan los requerimientos que son. Ahora tenemos que modificarlos y vamos a invertir casi tres millones en la modificación.

El distanciamiento de la Auditoría y el control financiero en este caso, ha sido una cuestión de comunicación. Estamos en la mejor disposición de cumplir lo que el señor Auditor nos establezca y que él conozca nuestra problemática.

\* \* \*

Se agradece a los señores MBA. Rodrigo Arias y al Lic. Luis Guillermo Carpio, las explicaciones brindadas, y se retiran de la Sala de Sesiones.

\* \* \*

#### IV. DICTAMENES COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

## 1. Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor, Exp. 12.812.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. IV (CU.CDA-97-083), del 1ro. de julio de 1997, en relación con la nota R.97-336 del 12 de junio de 1997, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la cual adjunta el Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor, Exp. No. 12.812 de la Asamblea Legislativa, remitido por el Dip. Víctor Julio Brenes R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Tengo duda en cuanto al número de expediente, porque en el dictamen se indica que el número de expediente es el mismo con el que lo enviaron aquí la primera vez, para ser dictaminado. Me llama la atención, porque siempre son expedientes distintos.

LIC. BELTRAN LARA: Modificaron mucho el proyecto, seguramente porque incluyeron las observaciones de las universidades. Creo que viene muy mejorado, en relación con el anterior. Pero sí me queda la duda lo referente al número de expediente.

En el acuerdo anterior se propuso que se variara un poco la organización, en cuanto que incluía solo a la Universidad de Costa Rica. Pedimos que se incluyera a las demás universidades en forma rotativa. También habíamos solicitado que se variara un artículo, que creímos que se rozaba un poco con la autonomía universitaria, y propusimos una redacción para ese artículo, que no afectara la autonomía universitaria, porque establecía cuotas obligatoriamente, para admitir a adultos mayores.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Hay que corregir el número de expediente porque ya se verificó que es otro número. Otra observación de forma que le haría es en relación con el nombre, para que se diga "Propuesta de Ley Integral, para la Persona Mayor".

\* \* \*

Después de analizar el dictamen, se toma el siguiente acuerdo:

## **ARTICULO IV, inciso 1)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. IV (CU.CDA-97-083), del 1ro. de julio de 1997, en relación con la nota R.97-336 del 12 de junio de 1997, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la cual adjunta el Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor, Exp. No. 12.812 de la Asamblea Legislativa, remitido por el Dip. Víctor Julio Brenes R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa.

CONSIDERANDO QUE a dicho proyecto se le incorporaron las observaciones planteadas por el Consejo Universitario en el acuerdo tomado en sesión 1265-97, Art. V, inciso 1), sobre el "Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor" Exp. No. 11.531, remitido por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa, el 18 de noviembre de 1996.

SE ACUERDA dictaminar favorablemente el Proyecto de Ley Integral para la Persona Mayor Exp. No. 12.812. ACUERDO FIRME

2. <u>Proyecto de Ley "Reconocimiento de estudios diplomas, grados académicos y títulos profesionales, otorgados y expedidos por los diferentes centros e instituciones de educación y enseñanza superior y otras, de los Estados Unidos Mexicanos".</u>

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. VII (CU.CDA-97-087), del 1ro. de julio de 1997, referente a la nota R. 97-302 del 28 de mayo de 1997, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que remite el

Proyecto de Ley "Reconocimiento de estudios diplomas, grados académicos y títulos profesionales, otorgados y expedidos por los diferentes centros e instituciones de educación y enseñanza superior y otras, de los Estados Unidos Mexicanos" Exp. 12.225.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: El dictamen dice "no aprobar", pero nosotros no estamos facultados para aprobar un proyecto de ley.

LIC. BELTRAN LARA: Hay un problema de forma, lo que se debe indicar es no recomendar la aprobación, porque nosotros lo que hacemos es solamente dar una opinión.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Donde dice "... que a la letra dice...", también es confusa la redacción, porque lo que se podría entender que lo que se va a transcribir es el proyecto de Ley, pero lo que se va a transcribir es el dictamen de don Celín.

ING. FERNANDO MOJICA: Propongo que se le adicione a este acuerdo, una recomendación para CONARE. Debido a que por casualidad me correspondió coordinar la Comisión y en mi función de directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos, se presentaron unos mexicanos a solicitar su incorporación en la Carrera. Desafortunadamente, en el Tratado de Libre Comercio con México cada vez que uno abre ese tratado, encuentra que metieron goles. No sé quién fue el que firmó ese Tratado en su momento, pero en su capítulo 9, Principios Generales sobre el Comercio Internacional, que fue firmado el 23 de diciembre de 1993. Hay artículos, como el 9 y el 13 de servicios profesionales, donde dice que el Gobierno de Costa Rica debe presentar todas las normas para la regulación de los títulos universitarios, cosa que no le da esa potestad a las universidades, sino que se la da a los colegios profesionales.

Me preocupa mucho eso, porque dice que quien debe normar todo lo que son reconocimientos, son los colegios profesionales y las asociaciones profesionales. Además está el Tratado de Integración Económica Centroamericana, que es la Ley No. 7629, y en su sección 4 también habla de los reconocimientos de títulos a nivel centroamericano. Ese tratado todavía no ha sido ratificado el protocolo por Costa Rica.

Solicito que le hagamos una excitativa a CONARE, especialmente que el señor Rector en este momento es el Presidente, para que se aboquen a estudiar estos dos tratados, porque están entrando por la puerta de atrás, profesionales a nivel centroamericano y de México.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: En relación con lo propuesto por don Fernando, haría la siguiente observación: Obviamente llama la atención la manera cómo se pretende hacer automático el reconocimiento de títulos extendidos en México de esta manera, y como se pretende relacionarlo al Tratado de Libre Comercio del año 93 y ratificado en el 94. Obviamente que desde el punto de vista de las Universidades, debe hacerse ese llamamiento a CONARE. Lo que no entendí fue la parte del Tratado de Integración Económica Centroamericana.

ING. FERNANDO MOJICA: Ese tratado señala en su artículo 35, en relación con los reconocimientos de equiparación de títulos y ejercicios profesionales de Centroamérica. Además dice que el Gobierno de Costa Rica debe ratificar el protocolo suscrito en el año 62. La universidades no se han dado cuenta o no se les ha consultado.

LIC. RODRIGO A. CARAZO: Creo que se habla de dos niveles de integración distintos. Uno que es el Tratado de Libre Comercio con México, donde automáticamente quieren ese tipo de reconocimiento, muy rápidamente a partir de su entrada en vigencia, y ahí se trata simplemente de un área de libre comercio, de tráfico de mercaderías. No habría ninguna razón por la cual abrir el reconocimiento de títulos.

Por el contrario, dentro de un proceso de integración económica, tal como se previó en el año 62, uno de esos propósitos es precisamente movilidad de personas y el libre ejercicio profesional en los distintos países miembros del cuadro de la integración económica. Obviamente, de aquí se desprende una de las razones por las que no funcionó la integración económica centroamericana, porque hay protocolos desde 1962 que no han sido ni siquiera conocidos e incorporados en la legislación correspondiente.

El acuerdo de este Consejo podría ser en el sentido de solicitar a CONARE que se observe con detenimiento lo del Tratado de Libre Comercio con México y que se observe también que hay un protocolo pendiente de ratificación desde 1962, que debería ser conocido por las Universidades Estatales.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Creo que hay algo más de fondo, que se refiere a la autonomía universitaria, porque es un asunto que la Asamblea no puede salir del paso, solamente consultando a las Universidades, sino que probablemente hay un ámbito en que la Asamblea no puede legislar, aunque las universidades estuvieran de acuerdo.

\* \* \*

Después de analizar ampliamente este asunto, se toman los siguientes acuerdos:

## **ARTICULO IV, inciso 2)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. VII (CU.CDA-97-087), del 1ro. de julio de 1997, referente a la nota R. 97-302 del 28 de mayo de 1997, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que remite el Proyecto de Ley "Reconocimiento de estudios diplomas, grados académicos y títulos profesionales, otorgados y expedidos por los diferentes centros e instituciones de educación y enseñanza superior y otras, de los Estados Unidos Mexicanos" Exp. 12.225.

SE ACUERDA acoger el dictamen presentado por la Oficina Jurídica, en nota O.J. 97-134 del 23 de junio de 1997, sobre este Proyecto, y se remite a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, para lo pertinente. (El dictamen O.J.97-134 figura como anexo No. 2 a esta acta) ACUERDO FIRME

## **ARTICULO IV, inciso 2-a)**

Después de conocer el dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. VII (CU.CDA-97-087), del 1ro. de julio de 1997, y el dictamen de la Oficina Jurídica, Oficio O.J.97-134, sobre

el Proyecto de Ley "Reconocimiento de estudios diplomas, grados académicos y títulos profesionales, otorgados y expedidos por los diferentes centros e instituciones de educación y enseñanza superior y otras, de los Estados Unidos Mexicanos", remitido por la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, y en atención a la inquietud planteada por el lng. Fernando Mojica, en relación con los reconocimientos de títulos a nivel centroamericano, SE ACUERDA:

Instar al Consejo Nacional de Rectores que se aboque a estudiar el Tratado de Libre Comercio con México, y se observe que hay un protocolo pendiente de ratificación desde 1962, que debería ser conocido por las Universidades Estatales. ACUERDO FIRME

# 3. <u>Proyecto de Ley "Acuerdo de intercambio cultural entre el Gobierno de la República de Costa Rica y la República de Paraguay".</u>

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. IX (CU.CDA-97-088) del 1ro. de julio de 1997, en relación con la nota R.97-269 del 16 de mayo de 1997, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i., en la cual adjunta el Proyecto de Ley "Aprobación del acuerdo de intercambio cultural de la República de Costa Rica y de la República de Paraguay" Exp. 12.699, remitido por el Dip. José Luis Velásquez Acuña, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en oficio del 13 de mayo de 1997.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Me interesaría conocer el dictamen de la Oficina Jurídica, porque me llama la atención que el acuerdo de intercambio cultural entre los Gobiernos de la República de Costa Rica y de la República de Paraguay fue suscrito el 16 de junio de 1992, según lo que dice el texto del Proyecto de Ley. Entonces no me queda claro que diferencia hay entre un acuerdo de intercambio suscrito y ejecutado desde esa fecha, con un proyecto de ley, o qué diferencia puede haber al cambiar de un convenio a un proyecto de ley.

LIC. CELIN ARCE: En relación con la pregunta que hace doña Adelita, quisiera aclararle que todo tratado o convenio internacional, para incorporar su ordenamiento jurídico nacional, en este caso Costa Rica, por fuerza tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa. Puede ser que haya sido firmado por el Ministro y embajadores, pero hasta que no sea aprobado por la Asamblea Legislativa, no se incorpora al ordenamiento jurídico.

\* \* \*

Después de analizar este asunto, se acuerda lo siguiente:

## **ARTICULO IV, inciso 3)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 059-97, Art. IX (CU.CDA-97-088) del 1ro. de julio de 1997, en relación con la nota R.97-269 del 16 de mayo de 1997, suscrita por el MBA. Rodrigo Arias, Rector a.i., en la cual adjunta el Proyecto de Ley

"Aprobación del acuerdo de intercambio cultural de la República de Costa Rica y de la República de Paraguay" Exp. 12.699, remitido por el Dip. José Luis Velásquez Acuña, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en oficio del 13 de mayo de 1997.

Se acoge el dictamen brindado de la Oficina Jurídica, oficio O.J. 97-135 del 24 de junio de 1997, al respecto y SE ACUERDA informar a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que el Consejo Universitario no tiene observaciones sobre el Proyecto de Ley "Acuerdo de intercambio cultural entre los Gobiernos de la República de Costa Rica y de la República de Paraguay" Exp. 12.699. ACUERDO FIRME

# 4. <u>Macroprogramación de la Carrera de Música con concentración en Estudios Instrumentales.</u>

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 060-97, Art. VI (CU.CDA-97-089), en relación con el oficio E.C.S.H.139, del 1ro. de abril de 1997, suscrito por el Lic. Rodrigo Salas de la Paz, Encargado de la Carrera de Música, sobre la Macroprogramación de la Carrera de Música con Concentración en Estudios Instrumentales.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Es importante, como una aclaración de parte de la Comisión de Desarrollo Académico, que explicaran, en términos generales, los alcances del proyecto con la sinfónica, qué grados, qué títulos se van a dar y el presupuesto en qué compromete la Universidad y en qué cuantía.

LIC. BELTRAN LARA: En el estudio de costos que nos envía don José Alberto Moya, hay un cuadro sobre la proyección de matrícula requerida, para poder que se autofinancie la Carrera. Lo que ellos llaman el punto crítico, lo hacen estableciendo tres parámetros, ya sea que el estudiante lleve 2.5 ó 3 materias por cuatrimestre, que es usualmente el promedio de nuestro estudiantado.

Si el estudiante llevara únicamente dos materias por cuatrimestre, en el primer año la carrera requeriría de 273 estudiantes, para ser autofinanciada, y eso significaría un monto de ¢11.748.123,55 en el primer año. Si en lugar de dos materias, llevara dos y media, requeriría de 218 estudiantes en el primer año y de 177 en el segundo. Si llevara tres materias requeriría únicamente de 182 estudiantes en el primer año y de 147 en el segundo año. En el segundo año el costo sería de ¢10.867.847,76, para un total de ¢22.615.971,31 en los dos años.

Pensamos que estos número críticos a los que se hace referencia, podrían ser fácilmente resueltos si consideramos que la Escuela tiene una matrícula de más de 500 estudiantes e incluso podrían aparecer otros estudiantes que reúnan los requisitos y que no necesariamente sean de la Orquesta Sinfónica Juvenil, pero que pudieran decidir entrar dentro del Programa. De todas maneras este asunto se está haciendo sujeto a un convenio muy específico con la Orquesta Sinfónica, entonces hay una comisión mixta dentro de las dos instituciones, según el convenio que regulará todo lo pertinente a ingresos y cohortes. Por eso pensamos que desde el punto de vista económico, no implicaría mayor problemática.

Estos estudios, curiosamente en otras carreras, las expectativas del número de estudiantes que nos han hecho llegar aquí, para poder autofinanciar la carrera, nos ha puesto un poco pensativo, en cuanto a si habrá ese contenido. En este caso, creo que si se autofinancia con 170 y hay más de 500 alumnos potenciales, y existe un convenio y un interés marcado de la Orquesta por graduar a esos jóvenes, y es relativamente poca la cantidad de cursos que harían con nosotros, básicamente los estudios generales y algunas asignaturas más, porque todo lo demás se les haría por reconocimiento. Desde ese punto de vista no vemos problema.

Creo que desde que se empezó a analizar la posibilidad del convenio aquí, se discutió mucho sobre la conveniencia. Incluso nosotros quisimos pedir un estudio de costos, para tener más seguridad, cuando ya se había firmado un convenio decidiendo abrir la Carrera. Considero que ya el compromiso institucional está, en el sentido de abrir esa Carrera.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Estamos muy claros en que hubo una voluntad expresa de los acuerdos pasados de este Consejo, para establecer el Convenio con la Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional. Mi preocupación es si en algún momento hablamos de que esa carrera iba a ser autofinanciada y si es así, tiene que quedar expreso en el acuerdo. De lo contrario, nos pasaría lo que siempre ha pasado, que al no decirse que es autofinanciada, la UNED al término de un año asume el total de los costos de una Carrera, con un ingreso muy pequeño, y ya sabemos que esta Universidad no está en condiciones de seguir financiando carreras, porque los recursos nuestros son muy limitados.

No sé si es necesario quedar en el acuerdo algo sobre eso, aunque estoy plenamente convencido de que esta Carrera ya debe de comenzar, porque tenemos aproximadamente 15 años atrasados.

LIC. BELTRAN LARA: Hasta donde yo recuerdo, en el convenio no se dice ni en la discusión aquí nunca se dijo. Es decir, nos corremos el riesgo de que en algún momento no se autofinancie y la Universidad tenga que hacer un pequeño aporte.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Creo que no debería indicarse en el acuerdo que se aprueba el presupuesto respectivo.

LIC. BELTRAN LARA: Tal vez conviene quitar esa parte y manejar eso como una situación interna, y darle seguimiento.

\* \*

Analizado este asunto, se acuerda lo siguiente:

## **ARTICULO IV, inciso 4)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 060-97, Art. VI (CU.CDA-97-089), en relación con el oficio E.C.S.H.139, del 1ro. de abril de 1997, suscrito por el Lic. Rodrigo Salas de la Paz, Encargado de la Carrera de Música, sobre la Macroprogramación de la Carrera de Música con Concentración en Estudios Instrumentales.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y SE ACUERDA aprobar la Macroprogramación de la Carrera de Música con Concentración en Estudios Instrumentales. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m	Se l	levanta	la	sesión	а	las	12:30	p.m
--------------------------------------	------	---------	----	--------	---	-----	-------	-----

Lic. Eugenio Rodríguez Vega

amss\*\*

Informe de Labores 1996/ Dirección Financiera. Anexo No.1:

Anexo No.2

Informe Oficina Jurídica/ Proyecto de Ley "Reconocimiento de estudios, diplomas, grados académicos y títulos profesionales otorgados y expedidos por los diferentes centros e instituciones de educación y enseñanza superior y otras, de los Estados Unidos

Mexicanos."